ADQUISICION DE IMPRESIONES

ADDENDA 1

FECHA 02/03/2018

DONDE DICE

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

[Nombre de la Institución Convocante]

CARTA DE INVITACIÓN ESTÁNDAR

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD)

"ADQUISICION DE AUTOADHESIVO PARA VEHICULOS Y MOTOS"

[Aprobado por Resolución DNCP N°2264 de fecha 17 de julio de 2017]

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

DEBE DECIR

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
[Nombre de la Institución Convocante]

CARTA DE INVITACIÓN ESTÁNDAR

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD)

"ADQUISICION DE IMPRESIONES"

[Aprobado por Resolución DNCP N°2264 de fecha 17 de julio de 2017]

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

DONDE DICE

CARTA DE INVITACIÓN Y ANEXOS

(*Lugar y fecha*) _____

Señor
(Indicar datos del potencial proveedor invitado)

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con el objeto de invitarlo a participar en el procedimiento de Contratación Directa Nº n/a con ID N° 339.980 para la adquisición de ADQUISICION DE AUTOADHESIVO PARA VEHICULOS Y MOTOS

La oferta deberá ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación, establecidas en los siguientes documentos que se adjuntan:

Anexo A. Generalidades.
Anexo B. Datos de la Contratación (DDLC)
Anexo C. Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos.
Anexo D. Formularios.
Anexo E. Documentos de la Oferta y para firma del contrato o emisión de Orden de Compra.

Atentamente,

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

Eligio Acosta
Director de UOC

DEBE DECIR

CARTA DE INVITACIÓN Y ANEXOS

(*Lugar y fecha*) _____

Señor
(Indicar datos del potencial proveedor invitado)

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con el objeto de invitarlo a participar en el procedimiento de Contratación Directa Nº n/a con ID N° 341.462 para LA ADQUISICION DE IMPRESIONES"

La oferta deberá ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación, establecidas en los siguientes documentos que se adjuntan:

Anexo A. Generalidades.
Anexo B. Datos de la Contratación (DDLC)
Anexo C. Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos.
Anexo D. Formularios.
Anexo E. Documentos de la Oferta y para firma del contrato o emisión de Orden de Compra.

Atentamente,

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

DONDE DICE

e) Experiencia:

Copia de Contratos o facturas dentro de los años 2014, 2015 y 2016 que demuestren LA ADQUISICION DE AUTOADHESIVO PARA VEHICULOS Y MOTOS, o similar a instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 60% (SESENTA por ciento) del valor de la oferta

DEBE DECIR

e) Experiencia:

Copia de Contratos o facturas dentro de los años 2014, 2015 y 2016 que demuestren LA ADQUISICION DE IMPRESIONES, o similar a instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 60% (SESENTA por ciento) del valor de la oferta

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

Donde Dice

ANEXO C

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

1. Especificaciones Técnicas

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación
1	55121803-002	Material Autoadhesivo de Plásticos para Auto,cocido impermeables, 100 micrones de espesor, color verde tiffany correspondiente al año 2018, medidas de 6 cm. x 7,5 cm., garantía de durabilidad de color de 2 años, sello de seguridad auto luminoso, números de orden legibles, mapa del municipio correspondiente impregnado posterior al escudo municipal, facilidad de despegue para su colocación, sistema alfanumérico legibles para su mejor perforación, leyendas alegóricas a la ciudad	80.000	Unidad	Unidad
2	55121803-002	Material Autoadhesivo de Plásticos para Moto, cocido impermeables, 100 micrones de espesor, color verde tiffany correspondiente al año 2018, medidas de 6 cm x 7,5 cm, garantía de durabilidad de color de 2 años, sello de seguridad auto luminosa, números de orden legibles, mapa del municipio correspondiente, impregnado posterior al escudo municipal, facilidad despegue para su colocación, sistema alfanumérico legibles para su mejor perforación, leyenda alegóricas a la ciudad	80.000	Unidad	Unidad

2. Plan de Entregas

A LOS 5 DIAS DE A VER FIRMADO EL CONTRATO, EN LA MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA, DIRECCION DE SUMINISTRO DESDE LAS 07:00 HS. A 13:30 DE LUNES A VIERNES LA ENTREGA DE HARA DE ACUERDO A LAS INDICACIONES QUE VA IR DANDO LA CONVOCANTE

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

DEBE DECIR

ANEXO C

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

2. Especificaciones Técnicas

Ítems del llamado ADQUISICIÓN DE IMPRESIONES con ID: 341462

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	14111509-001	**ADQUISICION DE IMPRESION**	Unidad Medida Global	UNIDAD					
1.1		TALONARIO SOLICITUD DE COMBUSTIBLE 50X2, QUIMICO, 15X7 (Dpto. de Taller)	Unidad	TALONARIO	100				#¡VALOR!
1.2		TALONARIO PLANILLA DE RENDICION 50X2, QUIMICO, 19X22 (Dpto. de Taller)	Unidad	TALONARIO	50				#¡VALOR!
1.3		TALONARIO ORDEN DE TRABAJO 50X3 QUIMICO 20X18 (Dpto de Taller)	Unidad	TALONARIO	50				#¡VALOR!
1.4		CALCOMANIAS ADHESIVO PLASTICO 3M 10X12 CM (Dpto. de Salubridad)	Unidad	UNIDAD	25.000				#¡VALOR!
1.5		TALONARIO DESINFECCION 50X2 QUIMICO 20X8 (Dpto. de Salubridad)	Unidad	TALONARIO	880				#¡VALOR!
1.6		TRIPTICOS PAPEL ILUS. 200GR. 31,5X20 4/4 (Dpto. Cultura y Eventos)	Unidad	UNIDAD	16.000				#¡VALOR!
1.7		TRIPTICOS PAPEL ILUS. 200GR. A4 4/4 (Dpto. Codeni)	Unidad	UNIDAD	400				#¡VALOR!
1.8		AFICHES 48X31 ILUS. 150GR. 4/0 (Dpto. Cultura y Eventos)	Unidad	UNIDAD	3.500				#¡VALOR!
1.9		TARJETAS DE INVITACION PAPEL BRISTOL 250GR. 14X20 4/0 (Dpto. Cultura y Eventos)	Unidad	UNIDAD	1.500				#¡VALOR!
1.10		COMPROBANTES DE INGRESO IMPRESOS UN COLOR Y DOBLE CERILLADO (Dpto. de Tesorería)	Unidad	UNIDAD	400.000				#¡VALOR!
1.11		HOJAS MEMBRETADAS OFICIO FULL COLOR 4/0	Unidad	UNIDAD	66.000				#¡VALOR!
1.12		SOLICITUD DE LICENCIA Y PATENTE DE RODADO, OFICIO FULL COLOR 4/1 (Dpto. Transito)	Unidad	UNIDAD	150.000				#¡VALOR!
1.13		MESA DE ENTRADA PAPEL OBRA 75GR. 14X16	Unidad	UNIDAD	265.000				#¡VALOR!
1.14		SOLICITUDES VARIAS (OFICIO) PAPEL OBRA 75GR. (Secretaria General)	Unidad	UNIDAD	80.000				#¡VALOR!
1.15		REQUISITOS PAPEL OBRA 75GR. 13X18 (para licencia de conducir y patente de rodados)	Unidad	UNIDAD	14.000				#¡VALOR!
1.16		DECLARACION JURADA DEL ACTIVO PAPEL OBRA 75GR. A4 (Dpto. de Tributación)	Unidad	UNIDAD	15.000				#¡VALOR!
1.17		PLANILLA DE FISCALIZACION DE PLAYA DE VEHICULO, OFICIO-PAPEL OBRA 75GR. (Dpto. de Tributación)	Unidad	UNIDAD	15.000				#¡VALOR!
1.18		COMPROBANTE INTERNO DE LIQUIDACION PAPEL OBRA 75 GR. 6X8 (Dpto. de Tributación)	Unidad	UNIDAD	14.000				#¡VALOR!
1.19		TALONARIO CONTRAVENCION 50X2 QUIMICO (16.5x11.5)	Unidad	UNIDAD	100				#¡VALOR!
1.20		PROVISION DE BIENES Y/O SERVICIOS OFICIO 75GR. (Finanzas)	Unidad	UNIDAD	40.000				#¡VALOR!
1.21		HOJAS MEMBRETADAS (OFICIO -4/10) (Transito)	Unidad	UNIDAD	15.000				#¡VALOR!
1.22		HOJAS MEMBRETADAS RRHH (OFICIO -4/10) (Dpto RR.HH)	Unidad	UNIDAD	15.000				#¡VALOR!
1.23		PLANILLA DE REGISTRO DE LOTE CEMENTERIO CARTULINA LISA 4/0 (Dpto. Patrimonio)	Unidad	UNIDAD	1.200				#¡VALOR!
1.24		HOJAS DE DECLARACION JURADA PARA JUZGADO DE FALTA OFICIO OBRA 75GR. 4/0	Unidad	UNIDAD	1.000				#¡VALOR!
1.25		PLANILLA ESCUELA DE DANZA OFICIO 75GR. (Dpto. de Cultura)	Unidad	UNIDAD	1.000				#¡VALOR!

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA · Unidad Operativa de Contrataciones · U.O.C.

Lic. Elgio Acosta
Director de UOC

									!
1.26		TALONARIO RECIBO DE DINERO 50X2 QUIMICO ESCUELA DE DANZA 20X12 (Dpto. de Cultura)	Unidad	UNIDAD	50				#¡VALOR!
1.27		HOJAS DE EXAMEN NORMAS DE TRANSITO OFICIO 4/0 PAPEL OBRA 75GR. (Dpto. Transito)	Unidad	UNIDAD	65.000				#¡VALOR!
1.28		HOJAS DE EXAMEN NORMAS DE TRANSITO OFICIO 4/0 PAPEL OBRA 75GR. (Dpto. Transito)	Unidad	UNIDAD	65.000				#¡VALOR!
1.29		DECLARACION JURADA OFICIO 4/0 PAPEL DE OBRA 75GR. (Dpto Transito)	Unidad	UNIDAD	65.000				#¡VALOR!
1.30		TRIPTICO P. ILUSTRACION 200GR. FULL COLOR 4/4 (45/22 ABIERTO) (Dpto. Cultura)	Unidad	UNIDAD	15.000				#¡VALOR!
								Precio Total	

2. Plan de Entregas

A LOS 10 DIAS DE A VER FIRMADO EL CONTRATO, EN LA MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA, DIRECCION DE SUMINISTRO DESDE LAS 07:00 HS. A 13:30 DE LUNES A VIERNES LA ENTREGA DE HARA DE ACUERDO A LAS INDICACIONES QUE VA IR DANDO LA CONVOCANTE

Donde DICE

I. Otros documentos.
Copia de Contratos o facturas dentro de los años 2014, 2015 y 2016 que demuestren LA ADQUISICION DE AUTOADHESIVO PARA VEHICULOS Y MOTOS, o similar a instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 60% (SESENTA por ciento) del valor de la oferta Presentar declaración jurada de que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas Solicitadas. Se debe adjuntar a la DD.JJ. las especificaciones técnicas solicitadas en la carta de Invitación. · Declaración Jurada de poseer capacidad para la entrega de los bienes solicitados, en tiempo y Forma.

DEBE DECIR

II. Otros documentos.
Copia de Contratos o facturas dentro de los años 2014, 2015 y 2016 que demuestren LA ADQUISICION DE IMPRESIONES, o similar a instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 60% (SESENTA por ciento) del valor de la oferta Presentar declaración jurada de que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas Solicitadas. Se debe adjuntar a la DD.JJ. las especificaciones técnicas solicitadas en la carta de Invitación. · Declaración Jurada de poseer capacidad para la entrega de los bienes solicitados, en tiempo y Forma.

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA · Unidad Operativa de Contrataciones · U.O.C.

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

DONDE DICE

MODELO DE CONTRATO N°__

Entre_____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada para este acto por_____, con Cédula de Identidad N° _____, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma _____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada para este acto por _____, con Cédula de Identidad N° _____, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICION DE AUTOADHESIVO PARA VEHICULOS Y MOTOS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

ADQUISICION DE AUTOADHESIVO PARA VEHICULOS Y MOTOS",

2. Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del Proveedor;
f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
g) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 339.980

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de _____ [*insertar nombre del tipo de procedimiento]* N° _____, convocado por la *[Nombre de la Unidad Operativa de Contrataciones]*. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°_____

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

[Formato de Tabla:]

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación
1	55121803-002	Material Autoadhesivo de Plásticos para Auto,cocido impermeables, 100 micrones de espesor, color verde tiffany correspondiente al año 2018, medidas de 6 cm. x 7,5 cm., garantía de durabilidad de color de 2 años, sello de seguridad auto luminoso, números de orden legibles, mapa del municipio correspondiente impregnado posterior al escudo municipal, facilidad de despegue para su colocación, sistema alfanumérico legibles para su mejor perforación, leyendas alegóricas a la ciudad	80.000	Unidad	Unidad
2	55121803-002	Material Autoadhesivo de Plásticos para Moto, cocido impermeables, 100 micrones de espesor, color verde tiffany correspondiente al año 2018, medidas de 6 cm x 7,5 cm, garantía de durabilidad de color de 2 años, sello de seguridad auto luminosa, números de orden legibles, mapa del municipio correspondiente, impregnado posterior al escudo municipal, facilidad despegue para su colocación, sistema alfanumérico legibles para su mejor perforación, leyenda alegóricas a la ciudad	80.000	Unidad	Unidad

El monto total del presente contrato asciende a la suma de:_____

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato entrará en vigor desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; _____

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: DIRECCION DE SUMINISTRO

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA · Unidad Operativa de Contrataciones · U.O.C.

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total del contrato.- EN FORMA DE DECLARACION JURADA

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de _____ República del Paraguay al día_____ mes_____ y año_____.

Firmado por: *[indicar firma]* en nombre de la Contratante.

Firmado por: *[indicar la(s) firma(s)]* en nombre del Proveedor.

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

DEBE DECIR

MODELO DE CONTRATO N°

Entre_____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada para este acto por_____, con Cédula de Identidad N° _____, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma _____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada para este acto por _____, con Cédula de Identidad N° _____, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICION DE IMPRESIONES", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

2. OBJETO.

ADQUISICION DE IMPRESIONES",

2. Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

h) Contrato;
i) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
j) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
k) Los datos cargados en el SICP (reporte);
l) La oferta del Proveedor;
m) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
n) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 341.462

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de _____ [*insertar nombre del tipo de procedimiento]* N° _____, convocado por la *[Nombre de la Unidad Operativa de Contrataciones]*. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°_____

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

[Formato de Tabla:]

Ítems del llamado ADQUISICIÓN DE IMPRESIONES con ID: 341462

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	14111509-001	**ADQUISICION DE IMPRESION**	Unidad Medida Global	UNIDAD					
1.1		TALONARIO SOLICITUD DE COMBUSTIBLE 50X2, QUIMICO, 15X7 (Dpto. de Taller)	Unidad	TALONARIO	100				#¡VALOR!
1.2		TALONARIO PLANILLA DE RENDICION 50X2, QUIMICO, 19X22 (Dpto. de Taller)	Unidad	TALONARIO	50				#¡VALOR!
1.3		TALONARIO ORDEN DE TRABAJO 50X3 QUIMICO 20X18 (Dpto de Taller)	Unidad	TALONARIO	50				#¡VALOR!
1.4		CALCOMANIAS ADHESIVO PLASTICO 3M 10X12 CM (Dpto. de Salubridad)	Unidad	UNIDAD	25.000				#¡VALOR!
1.5		TALONARIO DESINFECCION 50X2 QUIMICO 20X8 (Dpto. de Salubridad)	Unidad	TALONARIO	880				#¡VALOR!
1.6		TRIPTICOS PAPEL ILUS. 200GR. 31,5X20 4/4 (Dpto. Cultura y Eventos)	Unidad	UNIDAD	16.000				#¡VALOR!
1.7		TRIPTICOS PAPEL ILUS. 200GR. A4 4/4 (Dpto. Codeni)	Unidad	UNIDAD	400				#¡VALOR!
1.8		AFICHES 48X31 ILUS. 150GR. 4/0 (Dpto. Cultura y Eventos)	Unidad	UNIDAD	3.500				#¡VALOR!
1.9		TARJETAS DE INVITACION PAPEL BRISTOL 250GR. 14X20 4/0 (Dpto. Cultura y Eventos)	Unidad	UNIDAD	1.500				#¡VALOR!
1.10		COMPROBANTES DE INGRESO IMPRESOS UN COLOR Y DOBLE CERILLADO (Dpto. de Tesorería)	Unidad	UNIDAD	400.000				#¡VALOR!
1.11		HOJAS MEMBRETADAS OFICIO FULL COLOR 4/0	Unidad	UNIDAD	66.000				#¡VALOR!
1.12		SOLICITUD DE LICENCIA Y PATENTE DE RODADO, OFICIO FULL COLOR 4/1 (Dpto. Transito)	Unidad	UNIDAD	150.000				#¡VALOR!
1.13		MESA DE ENTRADA PAPEL OBRA 75GR. 14X16	Unidad	UNIDAD	265.000				#¡VALOR!
1.14		SOLICITUDES VARIAS (OFICIO) PAPEL OBRA 75GR. (Secretaria General)	Unidad	UNIDAD	80.000				#¡VALOR!
1.15		REQUISITOS PAPEL OBRA 75GR. 13X18 (para licencia de conducir y patente de rodados)	Unidad	UNIDAD	14.000				#¡VALOR!
1.16		DECLARACION JURADA DEL ACTIVO PAPEL OBRA 75GR. A4 (Dpto. de Tributación)	Unidad	UNIDAD	15.000				#¡VALOR!
1.17		PLANILLA DE FISCALIZACION DE PLAYA DE VEHICULO, OFICIO-PAPEL OBRA 75GR. (Dpto. de Tributación)	Unidad	UNIDAD	15.000				#¡VALOR!
1.18		COMPROBANTE INTERNO DE LIQUIDACION PAPEL OBRA 75 GR. 6X8 (Dpto. de Tributación)	Unidad	UNIDAD	14.000				#¡VALOR!
1.19		TALONARIO CONTRAVENCION 50X2 QUIMICO (16.5x11.5)	Unidad	UNIDAD	100				#¡VALOR!
1.20		PROVISION DE BIENES Y/O SERVICIOS OFICIO 75GR. (Finanzas)	Unidad	UNIDAD	40.000				#¡VALOR!
1.21		HOJAS MEMBRETADAS (OFICIO -4/10) (Transito)	Unidad	UNIDAD	15.000				#¡VALOR!
1.22		HOJAS MEMBRETADAS RRHH (OFICIO -4/10) (Dpto RR.HH)	Unidad	UNIDAD	15.000				#¡VALOR!
1.23		PLANILLA DE REGISTRO DE LOTE CEMENTERIO CARTULINA LISA 4/0 (Dpto. Patrimonio)	Unidad	UNIDAD	1.200				#¡VALOR!
1.24		HOJAS DE DECLARACION JURADA PARA JUZGADO DE FALTA OFICIO OBRA 75GR. 4/0	Unidad	UNIDAD	1.000				#¡VALOR!
1.25		PLANILLA ESCUELA DE DANZA OFICIO 75GR. (Dpto. de Cultura)	Unidad	UNIDAD	1.000				#¡VALOR!
1.26		TALONARIO RECIBO DE DINERO 50X2 QUIMICO ESCUELA DE DANZA 20X12 (Dpto. de Cultura)	Unidad	UNIDAD	50				#¡VALOR!
1.27		HOJAS DE EXAMEN NORMAS DE TRANSITO OFICIO 4/0 PAPEL OBRA 75GR. (Dpto. Transito)	Unidad	UNIDAD	65.000				#¡VALOR!

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

1.28		HOJAS DE EXAMEN NORMAS DE TRANSITO OFICIO 4/0 PAPEL OBRA 75GR. (Dpto. Transito)	Unidad	UNIDAD	65.000				#¡VALOR!
1.29		DECLARACION JURADA OFICIO 4/0 PAPEL DE OBRA 75GR. (Dpto Transito)	Unidad	UNIDAD	65.000				#¡VALOR!
1.30		TRIPTICO P. ILUSTRACION 200GR. FULL COLOR 4/4 (45/22 ABIERTO) (Dpto. Cultura)	Unidad	UNIDAD	15.000				#¡VALOR!
								Precio Total	

El monto total del presente contrato asciende a la suma de:_____

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato entrará en vigor desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; _____

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: DIRECCION DE SUMINISTRO

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total del contrato.- EN FORMA DE DECLARACION JURADA

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de _____ República del Paraguay al día_____ mes_____ y año_____.

Firmado por: *[indicar firma]* en nombre de la Contratante.

Firmado por: *[indicar la(s) firma(s)]* en nombre del Proveedor.

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC